

BOLIVIA-VATICANO (SIGLOS XVI-XXI) DEL PATRONATO REAL A VISITAS APOSTÓLICAS

DANIEL TORRES ARGUEDAS¹

ORCID: 0009-0005-5161-011

Recibido: 14 de febrero 2025

Aceptado: 21 de mayo 2025

RESUMEN

A través de un estudio bibliográfico y la aplicación del método analítico, se desarrolla y sustenta el presente trabajo, basado en las relaciones diplomáticas sostenidas entre la denominada como Cátedra de San Pedro (la Santa Sede o Vaticano) y Bolivia, el cual devela sin lugar a duda que dichas relaciones ya existían desde tiempos de la época virreinal, cuando aún el actual territorio nacional era parte de España y se encontraba demarcado dentro de lo que era conocido como la Real Audiencia De Charcas. Posteriormente estas relaciones de carácter internacional, dentro de la época republicana, se afianzaron con los diferentes intentos de reconocimiento internacional dentro del siglo XIX, para finalizar con las visitas apostólicas de los sucesores de San Pedro a Bolivia, durante los años 80 del pasado siglo y la última del año 2015, no sin remarcar que a lo largo de ya más de 100 años de relaciones internacionales formales sostenidas a partir de la República, estas no estuvieron exentas de diferentes desafíos que configuran la realidad actual.

Palabras clave: Relaciones internacionales, Bolivia, Vaticano.

¹ Estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Correo electrónico: danieltorresargu@gmail.com.

ABSTRACT

Through a bibliographic study and the application of an analytical method, this paper examines the diplomatic relations between the Holy See or Vatican and Bolivia. This work reveals, without a doubt, that these relations existed since the viceregal era, when the current national territory still belonged to Spain and was delimited by the Royal Audience of Charcas. These international relations were subsequently strengthened during the Republican era with various attempts at international recognition in the 19th century, culminating in the apostolic visits of the Successors of Saint Peter to Bolivia during the 1980s, the most recent in 2015. It is important to highlight that, over more than 100 years of formal international relations since the Republic, they have not been exempt from various challenges that shape the current reality.

Keywords: International relations, Bolivia, Vatican.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de casi 200 años de vida independiente, Bolivia atravesó por diferentes vicisitudes de diferente magnitud, entre ellas, sin lugar a duda, se debe resaltar lo que respecta al ámbito de sus relaciones internacionales, destacando para la presente investigación, las relaciones diplomáticas sostenidas con la Santa Sede.

Si bien, el punto de partida que dio inicio a las relaciones diplomáticas entre el país y la Cátedra de San Pedro, comienza con un primer intento de acercamiento a partir del Concordato celebrado el año 1851, ante su santidad Pío IX, se debe remarcar que ya durante la época virreinal, desde las tierras del denominado como “Nuevo Mundo”, las relaciones internacionales sostenidas entre el imperio español y la Santa Sede, ya se hicieron presentes, a través de la figura del Patronato Real.

Es en tal sentido que a través de una revisión a fuentes primarias y secundarias, se tratará de dilucidar en el presente artículo los complejos e incluso anecdóticos escenarios presentes en lo que respecta a las relaciones internacionales entre Vaticano y la actual Bolivia.

1. ÉPOCA VIRREINAL

Como es bien sabido, en el año de 1492, las tierras americanas fueron descubiertas por Cristóbal Colón, en un intento de encontrar una ruta más directa que llevase hacia la India. España, para entonces se encontraba gobernada por los reyes católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, quienes acudieron a la figura del papa para legitimar la presencia de su reino en los nuevos territorios, ya que se había generado una controversia con el imperio de Portugal.

Es en ese sentido, que el papa Alejandro VI, quien para la época no simplemente destacaba en su rol como máximo representante espiritual de la Iglesia Católica, sino que además gozaba todas las potestades de un gran soberano de la época, al ser el gobernador máximo de los Estados Pontificios², en el año de 1493, expidió una serie de bulas³, mediante las cuales se pretendía dotar de potestades de gobierno a los imperios mencionados y evitar que surjan futuras controversias, haciéndose presente ya el derecho internacional desde aquella época.

Por otra parte, sobresale en el presente estudio la figura del Patronato Real, el cual según remarca Louvier, consistía en una “concesión dada por los romanos pontífices, en cuanto poseedores del Poder espiritual, al Poder civil de España que legítimamente sustentaban los Reyes Católicos Isabel y Fernando” (s/n) y de esta manera proceder a la labor de evangelización, recayendo la responsabilidad en el Consejo de Indias de España, quien proponía al papa, a nombre del rey, a los candidatos a arzobispos de las diferentes diócesis⁴ constituidas en el Nuevo Mundo.

Para el cometido del presente estudio, se debe resaltar la erección del Obispado de La Plata⁵, que tal como señala Just, el rey de España “Carlos I, solicitó al papa Julio III a principio de 1552 la erección de la iglesia de La Plata como diocesana. No mucho después el papa promulgaba la

2 Tal como señala Rigueiro, los Estados Pontificios se constituían en “un estado de vieja data en Italia (...), que nacieron por una donación hecha por el bárbaro Pipino el Breve” (p.3). Dicho estado formaba parte del patrimonio de San Pedro y tenía validez como cualquier estado moderno actual, siendo su capital la ciudad de Roma. Los mismos subsistieron hasta su caída en 1870, tras la reunificación de Italia como reino.

3 Entiéndase por Bula, a los documentos oficiales que redacta el papa que tienen el rango de comunicados oficiales del mismo.

4 Según el Código de Derecho Canónico, una diócesis es un espacio territorial, donde ejerce sus funciones un obispo.

5 Actual ciudad de Sucre.

bula “Super specula militantis Ecclesiae” de 27 de junio de 1552 y de esta manera quedaba constituido el nuevo obispado en la ciudad, que en un principio dependía del arzobispado de Lima, pero para el año 1609, obtendría independencia al ser elevado también a rango de arzobispado.

2. GUERRA DE INDEPENDENCIA

Para el año 1809, un 25 de mayo, estallaría en la ciudad de Chuquisaca, sede de la Real Audiencia de Charcas, la rebelión libertadora, el primer grito de libertad americano y traería consigo un periodo de 15 años de guerras que desencadenarían en la firma del Acta de la Independencia y la creación de Bolivia como país soberano.

Es en dicho contexto internacional, que en el periodo de la ocupación y conquista europea por parte de Napoleón y sus tropas, el año 1809, el papa Pío VII había sido secuestrado de su sede episcopal de Roma y tomado prisionero en la Francia napoleónica y no sería liberado hasta el año 1814, con ayuda de las tropas de Austria (Sánchez, 2024). El papa, tras su restitución en Roma, se encontró con un contexto internacional muy distinto al que había dejado al ser tomado prisionero, ya que en toda la América Española, los diferentes virreinos se habían sublevado contra de su rey, exigiendo su independencia.

Como consecuencia inmediata, Pío VII publicó un Breve Apostólico titulado *Etsi longissimo terrarum*, en el cual se dirigía a los obispos y sacerdotes de toda América y se pronunciaba sobre la situación de la sublevación de los virreinos, apoyando a la monarquía española. La misma actitud sería replicada por su sucesor León XII.

3. PRIMERA ÉPOCA REPUBLICANA

Para el 6 de agosto del año 1825, Bolivia sería declarada como país libre, independiente y soberano, tras casi 2 décadas de guerra independentista y nacía como tal bajo los antiguos territorios que le correspondían a la antigua Real Audiencia de Charcas. El nuevo país se encontraba devastado, con una economía muerta y sin una figura principal que guíe a sus habitantes, ni en lo político, ni religioso.

Sobre el poder político, deben remarcarse varios puntos relevantes, iniciando por la situación de la vieja institución ya mencionada del “Patronato Real”.

El gobierno que realizaría grandes reformas políticas sería el del Mariscal Antonio José de Sucre, que, respecto a la situación del mencionado Patronato, se creyó como heredero de la institución dada a los reyes de España por el papa y bajó una nueva figura, pasó a denominarse como “Patronato Nacional” y recayó sobre su autoridad las mismas atribuciones en cuanto al nombramiento de obispos, pero esta vez ya sin presentar los candidatos ante el papa, sino que ahora las diferentes diócesis debían presentar a sus candidatos ante él, para que seleccionara al que mejor le pareciere. Esta fue sin duda una clara intromisión a los asuntos eclesiásticos, pero las cosas se agravarían aún más. Asimismo, el presidente Sucre, prosiguió con duras reformas que afectaron a la institución católica, como la supresión de conventos y cofradías religiosas⁶.

3. 1. EL CONCORDATO DE 1851

El gobierno de Andrés de Santa Cruz, fue visionario y se dio a la tarea de la organización territorial y la redacción de leyes que imperen en la república, así como el relacionado con las relaciones internacionales de Bolivia. De esta manera, se dio a la labor reconocimiento e inició de relaciones diplomáticas entre la naciente república y la Santa Sede, inexistentes para entonces. Todo esto en el contexto internacional en el que el nuevo papa, Gregorio XVI, había comenzado con tal política, de manera que para 1831, había designado a 6 obispos para México y se dio a la tarea de hacer prevalecer a la Iglesia Católica en los nuevos países americanos (Paredes, 2020).

Para consolidar tal cometido, Andrés de Santa Cruz el 15 octubre de 1830, designó a Simón Bolívar como primer “Ministro Plenipotenciario” de Bolivia ante la Santa Sede, para lo cual redactó una carta pertinente, la cual nunca llegó a manos del libertador, ya que el fallecería el 17 de Diciembre del mismo año, en Santa Marta, sin enterarse siquiera de dicho nombramiento.

⁶ Defínase a cofradía religiosa, como aquella institución asociativa orgánica, dedicada a la veneración de alguna advocación religiosa (Estudios Indianos).

Posteriormente, en el marco de la consolidación de la Confederación Perú Boliviana, Santa Cruz, nombró a su asistente personal José Joaquín de Mora, como representante de la confederación ante la Santa Sede, en febrero de 1838, sin embargo, dicha misión diplomática, no pudo verse consolidada, ya que el mencionado Mora, no llegó a presentar sus cartas credenciales⁷ al Vaticano, por los enemigos presentes, tanto de la religión católica en el territorio, como los que estaban en contra de la Confederación Perú Boliviana, la cual perecería en el ya mencionado año de 1839 y su protector sería exiliado.

Posteriormente llegaría al gobierno José Ballivián y mediante Ley del 14 de noviembre de 1844, sin haberse entablado relaciones formales con el Vaticano, se ratificó la figura del Patronato Nacional, tal como también se lo haría en la Constitución de 1851, durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu (Abecia, 2005).

Es en dicho gobierno, que la figura del mariscal Andrés de Santa Cruz tendría nuevamente relevancia, ya que el gobierno de Belzu nombró al mismo como ministro plenipotenciario ante la corte pontificia, aprovechando que dicha personalidad se encontraba residiendo en Europa. Es así, que el 15 de marzo de 1851, al promediar las primeras horas de la tarde, Santa Cruz presentaba sus credenciales, en solemne audiencia, al sucesor de Pedro número 255, su santidad Pío IX⁸ (Vázquez Machicado, 1991), con la misión específica de firmar un Concordato⁹, que se consolidó el 29 de mayo de 1851.

Santa Cruz veía sus anhelos plasmados en tal documento, el cual para que entrase en plena vigencia, primero debía ser ratificado por la entonces convención nacional de Bolivia, que se encontraba inmersa en la redacción de la nueva constitución. Es de esta manera que se conformaron comisiones correspondientes para su respectivo análisis, ya que muchos artículos del mismo no se encontraban respetando

7 Las cartas credenciales son documentos mediante los cuales, el jefe de un estado, comunica la designación de un diplomático ante un estado receptor, para que dicho diplomático sea reconocido como tal (Diccionario Panhispánico del español Jurídico, s/n).

8 Pío IX fue el segundo papa con el pontificado más largo de la historia, entre los años de 1846 a 1878 y último soberano de los Estados Pontificios.

9 Según la Enciclopedia Católica *Online*, un Concordato es una “ley, eclesiástica y civil, hecha para un determinado país con respecto a asuntos que de alguna manera conciernen tanto a la Iglesia como al Estado; una ley, además, que posee la fuerza de un tratado celebrado tanto por el poder eclesiástico como por el civil y hasta cierto punto vinculante para ambos” (s/n).

la línea de la nueva carta magna que se había redactado (Vázquez Machicado, 1991).

Es en ese sentido, que se redactó la Ley del 6 de noviembre de 1851, texto que contaba tan solo con dos artículos, los cuales informaban:

Artículo 1°.- Apruébese el Concordato firmado en Roma en 29 de mayo último, por los Señores Jacobo Antonelli Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Ministro Plenipotenciario de su Santidad el Sumo Pontífice Pío 9°, y el General Andrés Santa Cruz, Ministro Plenipotenciario de Bolivia, con las aclaraciones que deben hacerse de sus artículos 2° 3° 6° 7° 8° 12, 18, 20 y 21 para ponerlos en perfecta armonía con la Constitución de la República.

Artículo 2°.- El Gobierno lo ratificará luego que se conviniere por ambas partes, en las aclaraciones ordenadas en el artículo precedente (Ley del 6 de noviembre de 1851).

Sin embargo, dichas aclaraciones y armonizaciones que debían realizarse, nunca llegaron a verse materializadas, por el empantanamiento que generaron las discusiones suscitadas alrededor de dicho Concordato, es por eso que, de esta manera, el mismo quedó como “rechazado”, iniciándose así relaciones internacionales de carácter de facto con el Vaticano.

4. PRIMER REPRESENTANTE APOSTÓLICO EN BOLIVIA

Tendrían que transcurrir muchos años todavía, para que, a pesar de no tener un reconocimiento oficial de Bolivia como país ante la Santa Sede, la misma enviara a su primer delegado apostólico. Dicho acontecimiento se llevó a cabo en el año de 1879 y recaería en la persona de monseñor Mario Mocenni, quien era el titular de la arquidiócesis de Heliópolis de Fenicia¹⁰ (Abecia Baldivieso, 2005).

La misión de este primer delegado apostólico en el territorio nacional, tenía como objetivos principales, los de regularizar las relaciones diplomáticas, a través del concordato que había sido rechazado décadas atrás por el Congreso Nacional. Sin embargo, dicha misión tampoco se

10 Dicha ciudad se encontraba localizada en Egipto.

vería realizada por iniciarse en aquel año de 1879, el conflicto armado que desencadenaría en la pérdida del Litoral boliviano en manos de Chile. Monseñor Moncenni, dejó de lado su misión principal y se dedicó de lleno a servir como mediador entre los 3 estados beligerantes, Bolivia quien tenía una alianza con el Perú y Chile (con quién se generó la conflagración bélica), teniendo como árbitro neutral a la Santa Sede, recayendo toda responsabilidad en el delegado apostólico de Bolivia.

Grandes fueron los esfuerzos realizados, que muchas veces tuvieron que verse limitados por las grandes distancias entre las que se encontraban los puntos de combate, sin embargo, la correspondencia (principal medio de comunicación en dicha época), no cesó y se mandaban constantes cartas a los presidentes de las 3 repúblicas, como también informes al Santo Padre Pio IX, quien entonces se encontraba declarado como prisionero en el Vaticano, a causa de la desaparición de los Estados Pontificios que fueron anexionados al reino de Italia, a partir del año 1870.

5. LOS CONSERVADORES

Finalizada la Guerra del Pacífico, la coyuntura política nacional cambió profundamente y se pasó de una época de caudillismo militar y civil, a una donde imperaría la democracia, dirigida por los principales partidos políticos de la época, los constitucionalistas y demócratas, que fueron ubicados en general como “conservadores” (miembros de ambos partidos se destacarían por espíritu cristiano católico) y los miembros del partido “Liberal”. La educación nacional, recaería en manos de la Iglesia Católica de Bolivia y junto a ella, con especial énfasis durante los gobiernos de Gregorio Pacheco y Aniceto Arce, llegarían muchas órdenes religiosas nuevas al territorio nacional, como los Jesuitas (después de su expulsión en 1767), los Salesianos, Hijas de Santa Ana, Hijas de la Caridad entre otras. Respecto al primero mencionado, Pacheco se destacó por sus cordiales relaciones diplomáticas sostenidas con el nuevo papa León XIII¹¹, a quien, en el año del Jubileo, le obsequió un estandarte como muestra viva de sumisión del presidente y del pueblo boliviano ante el santo padre (Abecia, 2005).

11 Cuyo pontificado se extendería entre los años 1878 y 1903.

Estas buenas relaciones también pueden ser confirmadas, a través de la correspondencia personal sostenida entre Gregorio Pacheco y León XIII. En este punto nuevamente cabe señalar que como el Concordato de 1851 nunca fue aprobado, el inicio formal de relaciones y reconocimiento de Bolivia como país ante el Vaticano, se lo mantenía de cierta forma de facto, sin embargo y según la correspondencia sostenida y ya mencionada (1886), entre ella se remarca la designación de un nuevo representante apostólico, Francisco Meocuselly, en Bolivia y Pacheco responde al papa ante tal elección con frases como “Vuestra Santidad, nos manifiesta sus sentimientos de benevolencia, son una prenda inequívoca de los deseos que animan al jefe de la Iglesia, por la verdadera felicidad de la República de Bolivia” (Ministerio de Relaciones exteriores:3). Por otro lado, y siguiendo la misma correspondencia, se expresa que con tal designación se estrechan las relaciones que unen a Bolivia con la Santa Sede (ibidem), confirmando de esta manera el sostenimiento firme de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Bolivia.

5.1. UN CURIOSO PRINCIPADO

Corrían la última década del siglo XIX, cuando en Bolivia emergerían como figuras relevantes las de un matrimonio benevolente residente en Sucre, la de los esposos Francisco Argandoña¹² y Clotilde Urioste, quienes se destacarían por su labor filantrópica al sostener dos asilos para huérfanos en la ciudad mencionada y también una amplia labor progresista en la capital de la república.

Dicho matrimonio, por su acomodada posición económica, a partir de 1884 fueron designados como embajadores bolivianos ante muchos estados, con especial incidencia en Europa. Fue en uno de esos tantos viajes que en el año de 1898 pasaron por Roma Italia y tuvieron una audiencia privada con el papa León XIII, quien enterado de la caridad del matrimonio Argandoña-Urioste para con los más necesitados, los galardonó con el título nobiliario pontificio¹³ de “Príncipes de la Glorieta”.

12 Hermano político del entonces presidente de Bolivia Aniceto Arce (1888-1892), ya que el mismo estaba casado con su hermana Amalia Argandoña.

13 Estos títulos son dignidades otorgadas por el papa a personajes ilustres, pudiendo ser de príncipe, duque, marqués, conde vizconde y barón (Sánchez, 2024).

Asimismo, el papa regaló en símbolo de aprecio personal a la ya princesa de la Glorieta, Clotilde Urioste, su propio solideo.

6. LA SANTA SEDE Y BOLIVIA DURANTE EL SIGLO XX

6.1. LOS LIBERALES

Los liberales detentarían el poder del gobierno durante las 2 primeras décadas del siglo XX y los mismos se destacarían por su profundo sentido anticatólico. Para 1901, se dictó la ley de libertad de cultos, donde se reconocía a la religión católica y también a las demás presentes en el territorio nacional, concordante con la reforma constitucional de 1906; mediante Decreto Supremo de 31 de mayo de 1904, el gobierno de Ismael Montes, establecía la supresión de la enseñanza de religión en las escuelas, debiendo ser la misma de estricto carácter laico (Abecia, 2005).

Dichas reformas generarían quejas profundas por parte del clero boliviano ante el santo padre Pío X, el cual envió una carta en noviembre de 1906, que fue publicada en la ciudad de Sucre y tal como relata Abecia Baldivieso (2005), entre el contenido de la misma, el papa resaltaba “Sepan los tales (Montes y su gobierno) y convénzanse de una vez, que la prosperidad de la cosa pública es engendrada por el cumplimiento de los deberes de la religión y la justicia” (Abecia, 2005:114). Es por tal hecho que el gobierno de Ismael Montes, rompió las relaciones diplomáticas con el Vaticano en el mismo año, pero el conflicto lograría ser superado en 1908, cuando estas reiniciaron, nombrando a Joaquín Caso como ministro plenipotenciario de Bolivia ante la Santa Sede.

6.2. EL FIN DEL PATRONATO NACIONAL

Tras la conocida como Revolución del 9 de abril, el MNR llegaría al poder, el cual gobernó por más de una década hasta 1964 y se destacó por dictar leyes que cambiaron por completo a la realidad nacional, de las cuales la iglesia católica no estaría exenta. Ya en 1957, durante el gobierno de Hernán Siles Suazo, se había firmado un convenio con su santidad Pío XII, mediante las gestiones realizadas por el Nuncio Apostólico en Bolivia

monseñor Umberto Monzoni y el ministro de relaciones exteriores Manuel Barrau. Dicho convenio reconocía los vicaritos apostólicos en el territorio nacional. Asimismo, mediante acuerdo de 29 de noviembre de 1958, se permitió la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas, logrado mediante las gestiones del secretario del papa Domenico Tardini y el embajador plenipotenciario Fernando Diez de Medina (Abecia, 2005).

Pero sin lugar a dudas, el punto de entendimiento más relevante se presentó cuando a través de la constitución de 1961, se abolió la figura de subordinación representada por el Patronato Nacional, que como se debe recordar estuvo vigente desde los tiempos del gobierno del Mariscal Sucre. Finalmente, dicha medida sería ratificada mediante Decreto Supremo 6931, dictado durante el tercer gobierno de Víctor Paz Estenssoro y en cuyo encabezado resalta “en virtud de las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado, promulgada el 4 de agosto de 1961, ha quedado abolida la Institución del Patronato Nacional que el Estado ejercía sobre las entidades y bienes de la Iglesia Católica (D.S. 6931, 1964) y se reconoció la personería jurídica plena de la Iglesia Católica, finalizando así los conflictos generados desde los inicios de la república.

6. 3. EL INTENTO DE ASESINATO A PABLO VI POR PARTE DE UN BOLIVIANO

Pablo VI, cuyo pontificado se inició en 1963, se destacaría por ser el primero de los papas en realizar continuos viajes apostólicos a diferentes partes del mundo. El año 1970, el santo padre realizaba uno de sus más largos viajes apostólicos, el cual pasaría por Asia y Oceanía y es de esta manera, que un 27 de noviembre del año señalado, el avión que transportaba al papa aterrizó en la capital de Filipinas, Manila.

El pontífice tan pronto descendió del avión, fue cubierto por una muchedumbre que lo recibía y de entre estos, apareció un hombre vestido de sacerdote, que se abalanzó contra el pontífice y le asestó dos golpes, el primero en el pecho con un crucifijo de oro y el otro en el cuello con una daga, con la cual pretendía asesinarlo. Sin embargo, dicha daga no pudo atravesar y realizar su cometido, por el cuello clerical que llevaba el pontífice. Posteriormente se evacuó al papa en un vehículo y se

pudo observar que se había producido una pequeña herida en la zona del cuello, la cual no fue de gravedad (Vatican News, 2020).

Respecto al perpetrante del intento de asesinato al papa, fue identificado como Benjamín Mendoza y Amor, pintor boliviano, quien fue arrestado y confesó que su intención no era matar al papa, sino simplemente llamar la atención y hacerse publicidad y que sentía haber fallado, pero que volvería a realizar tal acción si tendría oportunidad (T. N. Policiales, 2024). Sin embargo, dicho personaje sería liberado años después y este acontecimiento no tuvo mayor repercusión en el país de origen de Mendoza, Bolivia.

6. 4. EL PRIMER VIAJE APOSTÓLICO A BOLIVIA Y LOS POSTERIORES ACUERDOS

Tras casi 18 de gobiernos militares en Bolivia, un 10 de octubre del año 1982, se recuperaba la democracia el país. Sin embargo, esta reconquista traería consigo un clima de extrema crisis económica, precisamente generada por los gobiernos dictatoriales que habían imperado en el país. Al primer presidente al que le tocó enfrentar este gran reto, fue a Hernán Siles Suazo, el cual debido a una inminente crisis política a causa de una hiperinflación galopante de más del 4000%, tuvo que recortar en un año su periodo presidencial, ya que la situación había escapado de las manos de su gobierno.

Posteriormente le sucedería Víctor Paz Estenssoro, quien para ese entonces cumpliría con un cuarto mandato presidencial. Posesionado dicho gobierno, se daría a la tarea de solucionar la grave crisis económica genera tanto por los gobiernos militares como por las decisiones erróneas del anterior periodo de gobierno y para tal efecto, un 29 de agosto de 1985, se dictaría el D.S. 21060.

El mismo, si bien tuvo consecuencias bastante positivas en cuanto a lo que se trata de solucionar el conflicto de la economía nacional, ya que este produjo un certero golpe al tema de la hiperinflación, tuvo consecuencias bastante críticas respecto a varios sectores ocupacionales del país, con especial incidencia en los mineros, que se habían quedado

sin fuentes laborales a causa del cierre de las minas deficitarias. Los sectores vulnerados se levantaron y se generó un clima de total crisis social en Bolivia.

Fue en ese ambiente de casi extrema tensión social, que se produjo un acontecimiento nunca antes presenciado en el país, la llegada por primera vez en la historia de un sumo pontífice a Bolivia, el santo padre Juan Pablo II, quien aterrizaba en suelo boliviano un 9 de mayo de 1988 y cuya estadía se extendería a lo largo de 5 días y en los cuales visitó diversas zonas del territorio nacional (Agencia de Noticias Fides, 2015).

Es de esta manera que, la visita pastoral concluyó con una disminución sustancial en cuanto a las tensiones sociales presentes en el país, ya que se encontró en la figura del sumo pontífice, consuelo en dicho momento de crisis y la esperanza firme de que los periodos de crisis son momentáneos. Por otra parte, el propio Juan Pablo II se pronunció a favor de Bolivia en cuanto al tema del enclaustramiento marítimo, donde por sobre todo debería buscarse el entendimiento mutuo entre países. Por demás esta señalar, que este acontecimiento sin precedentes marcó de manera significativa el estrechamiento de relaciones internacionales entre Bolivia y el Vaticano.

Posteriormente durante la década de los años 90 del siglo pasado y principios de este, las relaciones diplomáticas se verían aún más fortalecidas, con la firma de convenios relativos al tema de exención tributaria de la Iglesia Católica en Bolivia, colaboraciones bilaterales y la impartición de la asignatura de religión en todos los establecimientos escolares, todo gracias a las gestiones de los cancilleres bolivianos y nuncios apostólicos en el país.

7. SIGLO XXI Y SEGUNDA VISITA PASTORAL

Tras la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia, el 2009, el país se declaraba como laico y quitaba a la religión católica como la oficial. Asimismo, durante el gobierno de Evo Morales, las tensiones con la Iglesia Católica volverían a estar a flote, debido al carácter ideológico del gobierno mencionado.

Sin embargo, esto no impidió que, en mayo 2010, el presidente

mencionado tuviera una audiencia privada como el entonces papa Benedicto XVI, quien lo recibió en el Vaticano. Esto según analistas marcó un precedente importante y trascendente e inauguró una política internacional de mayor apertura, y una interna de aceptación y reconciliación con la Iglesia Católica boliviana (BBC NEWS, 2010). Dichos acontecimientos se verían aún más sobresalientes con una nueva visita apostólica al país en el año 2015, cuando el nuevo papa, su santidad Francisco, realizó un nuevo viaje a Bolivia. Durante dicho acontecimiento, el santo padre pasó por las ciudades de La Paz y Santa Cruz, donde después de determinados acontecimientos anecdóticos, se pudo evidenciar la profunda fe cristiana católica del pueblo boliviano y que esta a su vez es la que mantiene la unidad de todos. Por otra parte, se consolidaba una vez más las relaciones bilaterales internacionales, entre la Santa Sede y Bolivia a escasos 10 años de cumplir sus 200 años de independencia.

CONCLUSIONES

Si lugar a dudas, nunca es un camino llano de recorrer el respectivo a sostener relaciones diplomáticas entre los diferentes estados del globo y dicha situación se ve aún más complejizada en lo que se trata de sostener dichas relaciones con el actual Estado Ciudad del Vaticano, considerado en la actualidad como el país más pequeño del mundo, sin que eso represente que no goce de todas las atribuciones propias de un sujeto de derecho internacional.

El Vaticano, no se destaca por ser un país como lo es el resto, sino que el mismo aparte de poseer dichas atribuciones resaltadas en el párrafo anterior, también se destaca por tener como jefe de Estado a uno de los soberanos más poderosos de la Tierra. La autoridad del papa, recayendo en la actualidad sobre “Francisco”, representa no solamente a un país, sino que el mismo se constituye en el jefe espiritual supremo de más de 1390 millones de personas, representados en casi un quinto del total de la población mundial. Es en específico que este rasgo único, propio del Vaticano, lo distingue de entre todos los otros países y por consiguiente el ámbito respectivo al sostenimiento de relaciones diplomáticas con el mismo, también son objeto de especial diferencia y relevancia jurídica.

Ahora bien, enfocándose la presente investigación en lo concerniente a Bolivia, se pudo evidenciar que las relaciones de carácter internacional, ya existían durante la época virreinal, ya que, a España, se le fue concedido todas las facultades que recaían sobre el denominado como Patronato Real, cuya misión principal era la de evangelizar. Posteriormente, ya con la llegada de la república de Bolivia, dicho Patronato pasó de Real a Nacional, donde los gobiernos por más de 100 años se consideraron herederos de tales prerrogativas otorgadas por el papa al imperio español.

Las situaciones se veían complejas y a pesar de los intentos de reconocimiento del país como soberano ante la Santa Sede, estos intentos nunca se vieron materializados y las relaciones diplomáticas comenzaron de cierta forma como de facto, sin que esto impidiera que en los siglos XIX y XX se desarrollen con normalidad a excepción de un breve periodo.

Aciertos y desaciertos de gobiernos y también un dogma arraigado, llegaron muchas veces a entorpecer las relaciones internacionales entre el país y la Cátedra de San Pedro, sin embargo, ya en tiempos actuales, se puede afirmar que las mismas son de constante cordialidad y cooperación mutua, enarbolando el papel benévolo y misericordioso con el que se guía la religión católica, que, a través de los representantes del papa, no dejan de marcar huellas significativas en Bolivia.

DICCIONARIOS ENCICLOPEDIAS

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (sin año). Breve Apostólico. <https://dpej.rae.es/lema/breve-apost%C3%B3lico>

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (sin año). Cartas credenciales. <https://dpej.rae.es/lema/cartas-credenciales>

Enciclopedia Católica Online. (sin Año). Papa Beato Pio IX. https://ec.aciprensa.com/wiki/Papa_Beato_P%C3%ADo_IX

Enciclopedia Católica Online. (sin año). Concordato. <https://ec.aciprensa.com/wiki/Concordato#Definici.C3.B3n>

Enciclopedia Católica Online. (sin año). Solideo <https://ec.aciprensa.com/wiki/Solideo>

BIBLIOGRAFÍA

ABECIA VALDIVIESO, Valentín.

2005 Bolivia y el Vaticano. Plural Editores.

AGENCIA DE NOTICIAS FIDES.

2015 Reviva la llegada de Juan Pablo II a Bolivia. <https://www.noticias-fides.com/nacional/sociedad/reviva-la-llegada-de-juan-pablo-ii-a-bolivia--354280-354234>

ARRIETA, Juan Ignacio.

2019 Tratado de Letrán, personalidad jurídica y anuncio del Evangelio. <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2019-02/santa-se-de-pactos-lateranenses-90-aniversario-mons-arrieta.html>

BBC NEWS.

2010 Morales visita al papa tras declararse católico. https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/05/100516_0246_evo_papa_roma_visita_jg

BOLIVIA.

1964 Decreto Supremo de 06931. <http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/6931>

CANALETTI, Ricardo.

2024 El pintor que se disfrazó de sacerdote y, con una daga, se convirtió en el artista que quiso matar al papa. <https://tn.com.ar/politicales/2024/02/15/el-pintor-que-se-disfrazo-de-sacerdote-y-con-una-daga-se-convirtio-en-el-artista-que-quiso-matar-al-papa/>

JUST, Estanislao.

1987 APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN BOLIVIA. Imprenta Don Bosco.

Ley de 6 de noviembre de 1851, Bolivia. <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-18511106-1.xhtml>

LOUVIER CALDERÓN, Juan.

s/f. PATRONATO REAL. PATRONATO REAL - Dicionário de História Cultural de la Iglesia en América Latina (dhial.org)

MANCILLA, Judith.

s/f. COFRADÍAS. <https://estudiosindianos.up.edu.pe/glosario-de-indias/cofradias/>

MIARROBA.

2016 León XIII. <https://liturgia.mforos.com/1714978/11654123-leon-xiii-y-su-tiempo-un-papa-entre-dos-epocas/>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COLONIZACIÓN.

1886 Anecsdos a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización. Tipografía del Cruzado.

OXÍGENOBO.

2014 26 años después: El secreto que pocos bolivianos conocen del papa en Bolivia. <https://oxigeno.bo/historia/>

PAREDES, Jaime.

2020 La Iglesia católica romana y la cuestión de la independencia hispanoamericana en la primera mitad del siglo XIX. Una lectura de documentos papales en el cambio de época. file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-LaIglesiaCatolicaRomanaYLaCuestion-DeLaIndependenci-8447124.pdf

QUIROGA MORALES, Mario.

1997 El Principado de la Glorieta. Editorial Universitaria.

RIGUEIRO GARCÍA, Jorge.

2003 DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS A LA CIUDAD DEL VATICANO: UN CAMINO EN MANOS DE LA SANTA SEDE. DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS A LA CIUDAD DEL VATICANO: UN CAMINO EN MANOS DE LA SANTA SEDE (aacademica.org)

SÁNCHEZ, Valeriano.

2024 Los cortesanos del papa en Andalucía: los títulos nobiliarios pontificios. Estudio General. file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-LosCortesanosDelPapaEnAndalucia-6963824.pdf

VATICAN NEWS.

2019 Bolivia a cinco años de la visita del papa. <https://www.vatican-news.va/es/iglesia/news/2020-07/bolivia-a-cinco-anos-de-la-visita-del-papa-francisco-frutos-paz.html>

VÁSQUEZ MACHICADO, Humberto.

1991 LA DIPLOMACIA DE BOLIVIA ANTE LA SANTA SEDE. Editorial Juventud.